EL SIGLO

Montevideo—Jueves 9 de Junio de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,963

ALMANAQUE

Hoy jueves 9 de Junio, santos Primo y Feliciano mártires.

Sol sale 7 horas 3 minutos; pónese 4 horas 11 minutos; luna nueva el 13.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, [illegible] y Bélgica; L. Mayence y Ca. París, calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

[illegible]

Por un mes [illegible]	$	[illegible]
Por seis meses	»	6.[illegible]
Por un año	»	10.00
[illegible] por un mes	»	1.10
[illegible] por año	»	15.00
[illegible]	»	0.[illegible]
[illegible]	»	0.[illegible]

[illegible]

[illegible]	$	1.50
[illegible]	$	4.00
[illegible]	$	8.00
[illegible]	$	15.00
[illegible]	»	2.[illegible]
[illegible]	»	20.00

Suscripción anual á los dos diarios con [illegible] á la revista BLANCO Y NEGRO, [illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE PENA

[illegible]

Llamamos, pues, la atención de las autoridades del Gobierno, de quien corresponda, en una palabra,—como padres de familia,—sobre el peligro que se cierne sobre ese numeroso ejército infantil, —dadas las condiciones del momento, en cuanto á la epidemia reinante y alentados por la esperanza de ser atendidos más atentamente, prestigiados por la palabra de Fénix, le pedimos su valiosa ayuda, y si es posible la publicación de estas líneas.

Muchos padres de familia.

Tambien nosotros participamos de igual impresión de temor cuando se trató de comenzar el curso escolar, reinando la escarlatina, que acaba de singularizarse en Mayo aportando á la estadística municipal trescientos y tantos casos denunciados, cuya cifra supone mayor número, si se tiene en cuenta las ocultaciones inevitables. Sin embargo, hemos quedado [illegible], atendiéndonos á las medidas de las autoridades escolares y á las informaciones de la ciencia. Antes de reabrirse las escuelas se produjo una consulta al Consejo de Higiene, resultando de ella, según el dictámen del doctor Vidal y Fuentes, que los peligros reales podían conjurarse con ciertos cuidados de orden interno, confiados á los maestros y relacionados con la [illegible] Dirección de Salubridad.

[illegible]

AGONÍA LENTA

No vamos á hablar de la paz, ni de la [illegible] de concertarla.

No vamos á hablar de la guerra.

Vamos á deplorar solamente que la revolución siga todavía en pié, cosa con la que creemos no extralimitarnos.

[illegible]

Libertad de la prensa

ANTE EL SENADO

Informe de la Comisión de Legislación

Publicamos á continuación el informe de la Comisión de Legislación del Senado favorable á la cesación de las medidas restrictivas que pesan hoy sobre la prensa, que hace más de [illegible] está sometida á [illegible] forzoso.

Dice así:

Comisión de Legislación — Informe —H. Cámara de Senadores — Vuestra Comisión de Legislación ha leído con especial detenimiento la exposición presentada por el apreciado ciudadano doctor don [illegible], solicitando de Vuestra Honorabilidad sea modificado el régimen de restricción, que pesa actualmente sobre toda la prensa del país.

Reiteradas veces, en situaciones anormales, como la presente, se han dictado resoluciones administrativas al amparo del artículo 81 de la Constitución de la República, que faculta al Poder Ejecutivo para tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmoción interior.

Siempre que esas medidas de carácter extraordinario se han tomado y hecho efectivas, ha venido al debate la constitucionalidad de ellas, sosteniéndose por unos que el artículo 81 citado no autoriza á suspender en absoluto la libertad de [illegible] bajo su faz constitucional y legal, etc. Vuestra Comisión llegado el momento de encarar el asunto del punto de vista político y de utilidad para los intereses permanentes del país.

Otras legislaciones—como la Argentina—fija como término máximum para estas medidas el de noventa días, y en el proyecto de ley, que en situación análoga á la presente, sancionó la legislatura de 1897, se establecía también que [illegible] no podían exceder del término de tres meses.

Cree Vuestra Comisión de Legislación que en efecto, estas resoluciones de carácter anormal y por lo tanto siempre dolorosas por que cercenan derechos, si bien son exigidas como medidas de pronta seguridad, no pueden ni deben perdurar indefinidamente; por que ellas [illegible] suspenden garantías constitucionales, que solo lo pueden ser por tiempo muy limitado y transitorio.

Pudo pensar el P. E., cuando estalló la actual rebelión, que desola y arruina despiadadamente la República, que la libertad de la prensa podría comprometer el éxito pronto y rápido de las fuerzas legales; pero, á los seis meses de subsistencia de aquella rebelión, esas medidas no pueden permanecer y perdurar sinó con limitaciones exigidas prudentemente por la anormalidad de la situación política porque pasa el país.

Esta exigencia se hace tanto mas reclamada, dada la forma actual á que está sometida la prensa del país, la de la censura policial, que es la que mas hiere y lastima á la altivez del periodista, que no procede con el criterio imparcial é igualitario de la ley, que alcanza á todos con igual grado; sinó que, por el contrario, se hace sentir severa para unos y condescendiente para los otros.

Existe señalada utilidad, pues, en que la prensa toda recobre por igual su derecho, dictándose una ley que contemple la exigencia del secreto en los planes de la guerra, pero que contemple también el sagrado derecho del periodismo, que representa el sentimiento y la opinion pública, que es fuerza exigida en el mecanismo del gobierno democrático, que es el único control eficiente á los desmanes de los funcionarios públicos.

La petición en que recae este informe, queda á disposición del Honorable Senado.

Esta Comisión no ha creído procedente su publicación por el estilo un tanto destemplado en que está redactada.

En su consecuencia, Vuestra Comisión de Legislación os aconseja sancionéis el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º De acuerdo con lo dispuesto en la última parte del artículo 81 de la Constitución de la República, cesan [illegible]

LA RENTA ADUANERA

CRECIENTE DESCENSO

[illegible]

Los agricultores de Paysandú

PROMESA CUMPLIDA

[illegible]

Faros de Lobos y Cerro

APERTURA DE PROPUESTAS

En la secretaría del Ministerio de Fomento se procedió ayer á la recepción de las propuestas para la construcción de un faro en la Isla de Lobos y reforma del aparato luminoso de la torre del Cerro.

Varias fueron las propuestas presentadas. Una de ellas, que se ciñe en un todo al pliego de condiciones, es la del señor F. J. Fretz representante de la casa que construyó la mayoría de los faros argentinos.

He aquí el acta labrada:

Acta.—En Montevideo, á ocho de Junio de 1904, siendo las dos y media p. m. procedí á recibir propuestas para la construcción de un faro en la Isla de Lobos. En virtud de aviso publicado en los diarios «El Siglo» y «El Día» desde el 19 de Mayo ppdo., quedó transferido para el día de hoy este acto de licitación el cual había sido fijado anteriormente para el 19 del expresado mes de Mayo.

Las propuestas que se presentaron fueron las siguientes:

De construcción — Número 1: Benausso Battier y C.ª, por cuenta y en representación del ingeniero José Foglia Importe, veinte y un mil ochocientos pesos ($ 21.800), acompaña un certificado de depósito de garantía en el Banco de la República por quinientos pesos ($ 500).

Número 2: F. J. Fretz. Importe veinte y un mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con noventa centésimos, ($ 21.859.90), acompaña un certificado de depósito en el Banco de la República por un título del Empréstito Extraordinario de 1897 de quinientos pesos, ($ 500) y una memoria técnica y dos planos.

Propuestas relativas al aparato luminoso. — Número 1: Benausso Battier y C.ª, en representación de la Societé des Etablissements Henry Lecpaute de París. Determinación analítica de precios; acompaña un certificado de depósito de garantía en el Banco de la República por mil pesos ($ 1.000); los poderes de la Sociedad que representa y el pliego de condiciones técnicas, con planos y dibujos.

[illegible]

NOTAS LEGISLATIVAS

SENADO

Solicitud del Centro Ganadero

[illegible]

Comisión de Peticiones

La Comisión de Peticiones de la Cámara de Representantes se reunió ayer y resolvió los siguientes asuntos:

Acordar á doña Carolina Castagnino, viuda del teniente [illegible], muerto en la acción del Arazatí, una pensión equivalente al sueldo de capitán.

Esta resolución se adoptó por mayoría, firmando discorde el doctor Melián Lafinur.

No hacer lugar a la solicitud de doña Laura Reissig, viuda del señor Pedro Mascaró, pidiendo pensión por gracia especial.

No hacer lugar á la solicitud de la viuda del teniente coronel Eusebio Salari.

Dirigir una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando informes acerca de los empleos públicos desempeñados por el señor Bartolomé Jaume y Bosch.

En la solicitud de las señoritas Margarita y Gertrudis de los Campos, se resolvió aconsejar que se esté a lo resuelto.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy. En primer término se tratará el asunto de la libertad de la prensa.

CONGRESO GANADERO

Nuevas adhesiones

La Secretaría del Congreso recibió las aceptaciones siguientes:

San José, Mayo de 1904.—Señor Presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Estimado señor:—Anoche recibí su atenta, fecha 17 del corriente. Acuso recibo y con placer acepto honroso cometido en ella indicado. Hoy procuraré reunir amigos ganaderos para cons-[illegible]

Un caso de extradición

[illegible]

Las excepciones

Quejas injustificadas

[illegible]

Consejo N. de Higiene

Informes aprobados

[illegible]

Tribunal Superior de Justicia

[illegible]

El Síndico se presentó entonces ante el Tribunal de segundo turno por vía de queja directa por denegación de apelaciones, y como no tocara á los Camaristas que lo forman y se declarara procedente esta recusación por el Tribunal Especial que para el efecto se constituyó, se mandó sortear el que había de representarle.—Así resultó sorteado en primer término el doctor Antonio W. Parsons, que presidió los sucesivos sorteos hasta quedar constituido el Tribunal Especial de segundo turno con los señores doctores Manuel E. Tiscornia y Francisco H. Lopez, en cuyo ejercicio de conjuez el doctor Parsons ha dictado providencias y resoluciones.

Advertido el Tribunal de primer turno de esta intervención al estudiar los antecedentes necesarios para producir el informe que se le pidió en dicha queja, y teniendo también presente: que en el ex-[illegible]

Administración Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

La Opera

[illegible]

Loie Fuller

[illegible]

San Felipe

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Hoy habrá seguramente otro lleno. [illegible]

JUDICIALES

Causa de Francisco Toya

Veredicto y sentencia recaídos en la causa criminal seguida contra Francisco Toya por heridas.

Primera: Que está probado que el 25 de Noviembre de 1903, en el paraje conocido por El Campamento, departamento de Rivera, el prevenido Francisco Toya, después de un ligero altercado que tuvo con Juan Silvera, le siguió cuando se retiraba de la casa de comercio de don Juan B. Aguirre y habiéndolo alcanzado le dió un golpe con el [illegible]

Segunda: Qué está probado que Silvera intentó defenderse con su rebenque, y entonces el encausado le hizo un disparo con el revólver produciéndole una heri-[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

POLICIA

Accidente

[illegible]

Agresiones

[illegible]

Diarios prohibidos

[illegible]

Otros sucesos

[illegible]

La Exposición Universal

DE SAN LUIS

[illegible]

La ciudad de San Luis albergaba en la [illegible] poco mas de 2000 habitantes, en 1820 contaba con 4000; diez años después, en 1830, cerca de [illegible]; en 1860 tenía ya 160.773; en 1890, 575.238, y en los comienzos de 1903 unos 700.000, [illegible], el centro comercial é industrial mas importante del Oeste de los Estados Unidos.

De su movimiento mercantil podrá formarse idea sabiendo que convergen en ella 27 líneas ferreas; que cuenta con 19 grandes Bancos, cuyo capital excede de 120 millones de dollars, y con ocho Compañías de Crédito (Trust Companies) con capitales superiores á 15 millones.

Volviendo ahora á la actual Exposición, diremos que las sumas destinadas á su construcción por los diferentes Estados norteamericanos y por el Gobierno federal exceden de 22 millones de dollars. Su costo total pasará, sin embargo, de 30 millones.

[illegible]

Telegramas

[illegible]

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LONDRES, 8—[illegible]

[illegible]

La flota [illegible]

Los japoneses se concentran activamente en Pulantien.

SAN PETERSBURGO, 8—Se anuncia que las dotaciones de los buques que forman parte de la escuadra del mar Báltico están ya con sus efectivos de tiempo de guerra.

El gran duque Alexis [illegible] los buques de guerra [illegible] para la llegada del czar [illegible] revista [illegible]

LONDRES, 8—Noticias recibidas de Lioa Yang dicen que tuvo lugar hoy un combate naval en Port Arthur, resultando cuatro buques de guerra japoneses con grandes averías.

La noticia no ha sido aun confirmada.

FOLLETIN

7

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

El camino de la Gloria

PRIMERA PARTE

—Pero la vida continúa, y no se puede pagar á los acreedores con semejante moneda—replicó Derstal irritándose.—Nosotros no vivimos en el Empíreo. Las teorías de Lavirón son magníficas para alrededor de la fuente de Hipocrenes, en el comercio de las Musas, bajo la presidencia de Apolo, y en un lugar en donde estén suprimidas las necesidades materiales. Es el eterno asunto para componer las pinturas de los telones de teatro. Pero la realidad es muy distinta. Es necesario comer, antes que otra cosa, pagar después lo que se beba y no crearse preocupaciones por los conflictos que se tienen con los acreedores...

—Sé franco—exclamó Eva sin poderse contener,—y si te hace falta dinero, dilo; yo tengo.

A estas palabras, dichas con gran franqueza y con un afecto todavía mayor, una sombra pasó por la frente de Derstal. Inclinó la cabeza, y á la sincera efusión de su amiga respondió con una reserva que causó gran pesar á la joven:

—Con toda mi alma te agradezco tu buen deseo, pero lo que me propones es inaceptable; con que reflexiones un solo minuto, acabarás por comprender que tus palabras se han adelantado á tu pensamiento, ó, mejor aun, que tu corazón ha respondido antes que el razonamiento. Con todo, yo, no debo ni quiero aceptar de ti semejante favor...

—¡Cómo! ¡De mí! ¡Ni aún de mí!—exclamó Eva con voz temblorosa;—lo mío ¿no es acaso tuyo? ¿Haces distingos entre lo tuyo y lo mío? Tus deudas, ¿no las hemos contraído juntos? ¿No son una consecuencia de nuestra vida común? Despues de haber conocido la misma miseria, ¿es posible que establezcas una diferencia entre los beneficios de nuestra nueva prosperidad? Lo que yo te ofrezco, te lo debo...

—No—dijo Derstal sonriendo forzadamente.—Esto no es cierto, y mi delicadeza no podría conformarse con tus argumentos. Me conmueven, me llegan al alma, pero no me pueden convencer. Hay una moralidad superior á todo sentimiento, que le prohibe á un hombre aceptar dinero de una mujer...

—¡Una mujer!—interrumpió Eva con acento doloroso.—¡Una mujer yo! ¡Es esto todo lo que soy para ti! ¡Ah! Yo me creía mejor amada, y juzgada con un poco más de elevación.

Terminaron esta penosa conversación, y en el cerebro de Eva empezó á germinar una duda con respecto á la sinceridad del afecto de Derstal. Para ella, tan exclusiva y sincera, las precavidas reticencias del músico atestiguaban reservas morales que le herían profundamente. Pensó que Derstal no se consideraba ligado á ella indisolublemente, desde el momento que admitía la hipótesis de que podía llegar el día en que tuviese que ajustar cuenta con ella. No por esto ni su ternura ni su amor para el músico disminuyeron. Lo admiraba demasiado para no aceptarle tal como era, con todos sus defectos y con todas sus bondades. Pero, con todo, una sombra de tristeza, una nube de inquietud se reflejó en su mirada. Eva hizo esfuerzos inauditos para disimular sus impresiones, pensando con muy buen criterio que el manifestar una duda con respecto á Derstal habría tenido por consecuencia entibiar su afecto, y tal vez habría llegado á perderlo. Ahora bien: Eva se sentía atraída hacia él, tanto por lo que tenía de gracia juvenil y encantadora, como por lo que poseía de poética inspiración. Y á sus ojos el músico se confundía tan bien con el amante que le habría sido imposible amar al uno si hubiera dejado de ser el otro.

Así las cosas, y habiendo terminado las vacaciones y llegado la hora de que Eva hiciese su reaparición en escena, volvieron á París. Se instalaron cada uno en su casa, y así terminó aquella deliciosa intimidad, en la cual habían vivido en Saint-Cloud durante el riente verano. El trabajo de la Opera sirvió á Eva de gran lenitivo; sus éxitos habían sido tan grandes durante la última temporada, que su director contaba con ella como base fundamental para asegurar la marcha del repertorio. Como era de esperar, debutó con «Erina»; pero vagamente se decía en las crónicas de los periódicos que la gran cantatriz tenía que crear un papel importantísimo en una obra nueva de un ilustre compositor. El título de la obra no se citaba, ni el nombre del autor se revelaba tampoco. Se hablaba de este asunto con palabras encubiertas y precauciones misteriosas; pero era clarísimo que no se trataba ni de «La Veneciana» ni de Derstal.

Eva no se daba por enterada, ni procuraba enterarse, pues estas gacetillas de carácter oficioso le causaban mucha pena. Temía que, de seguir otra conducta, Derstal se sintiese despechado y que su intimidad se enfriase por esas preocupaciones artísticas tan vivas en el espíritu de un compositor. Seguramente, Derstal no dejaba de leer esas noticias, propagadas con tan prudente habilidad, y, sin embargo, no hacía la menor alusión con respecto á ellas. Parecía ignorarlo todo, y representaba cerca de Eva el papel que ésta representaba con su director, con sus compañeros, con los periodistas y con todos cuantos tenían interés en conocer el fondo de su pensamiento. Lavirón fué quien, con su brutalidad ordinaria, se encargó de desgarrar los velos de los cuales se ocultaba el equívoco. Una noche que estaba en casa de Eva, le dijo:

—Pues bien, amiga mía, según parece, va usted á crear el papel principal en «Leonora d'Este», del célebre signor Vespucci...

Eva enrojeció, y dijo con voz temblorosa:

—¿Quién le ha dicho á usted esto?

—¡Bah! Es una cosa que la sabe todo el mundo.

—Pues mire usted, para mí es la primera noticia...

—No se enfade usted por esto, que no hay en ello la menor afrenta. Usted debe saber que Héctor Vespucci es uno de los más brillantes compositores de que se enorgullece Italia. Su música no es, ciertamente, más mala que la de todos sus congéneres del otro lado de los Alpes. Es charanga de circo, escrita con pésimo gusto. En Europa se adora ese chin, chin, bum, bum. Es lo que más éxito alcanza, y nuestra Academia Nacional de Música, cuya especialidad es dar á conocer artistas extranjeros, se había impuesto la obligación de hacernos admirar esta muestra de arte, si puedo atreverme á llamar de este modo semejantes majaderías. Pero, en fin, puesto que usted ignoraba que se la destinase á interpretar esta obra nueva, yo se lo digo.

—Supongo—dijo sonriendo Eva, que ya se había tranquilizado—que antes me consultarán.

—Seguramente; pero será por pura fórmula. Usted está contratada para cantar los primeros papeles de soprano, y una soprano es el primer papel. Usted no puede, por lo tanto, decir absolutamente nada. Sus conveniencias particulares tendrán que desaparecer ante la necesidad profesional.

—Es cierto; pero cuando dan un trabajo que no complace, siempre le queda á uno el recurso de marcharse del teatro.

—Sí, pagando la indemnización estipulada. ¿Sabe usted á cuánto asciende la suya?

—Perfectamente; es de cien mil francos, y estoy muy lejos de tenerlos, pero me los puedo procurar. Fahrmann me propuso, hace algunos meses, una «tournée» por América, dándome cincuenta mil francos por adelantado en casa de un banquero de París; no tengo más que decir una palabra, y me dará el doble. Entonces estaré libre.

—Libre ¿para qué?

—Para cantar la música que más me complazca.

Lavirón no contestó; bajó la cabeza y encogió los hombros, como cuando estaba descontento y se disponía á lanzar una frase agresiva. Pero sus labios permanecieron cerrados; murmurando, dió cinco ó seis pasos por el salon, y al fin dijo:

—Siempre es bueno y digno hacer sacrificios por el arte. No seré yo, ciertamente, quien procure desviarla en su carrera del camino que le trace la influencia de sus gustos y la tiranía de sus caprichos. El artista no es el pollo que se ceba comiendo maíz en el rincón de un corral; es el ave libre que se desarrolla cantando bajo la inmensidad del cielo. Sin embargo, hay que hacer todo lo posible para que no llegue el momento en que uno tenga que llamarse á engaño.

—¿Qué es lo que entiende usted por esto?

Lavirón levantó la cabeza, fijó en la joven una mirada penetrante, y reanudó sus paseos por el salon, sin que, al parecer, quisiese dar mas explicaciones.

Eva conocía demasiado bien al crítico para no comprender que dejaba de decir cosas importantes, con el único fin de ahorrarle sufrimientos. Su inquietud aumentó, pues tenía la seguridad de que entre Lavirón y ella no se podía tratar más que de Derstal. Y para que su amigo común guardase silencio, preciso era que lo que tuviese que revelar fuese [illegible] para el uno y triste para la otra. No pudo soportar la incertidumbre que le imponía la reserva de su interlocutor; [illegible] á riesgo de tener que sufrir, quiso saberlo todo, y volviéndose hacia Lavirón, añadió:

—Esto equivale á decir que si sacrifico mi carrera á la ambición de consagrarme á la gloria de Derstal, puedo sufrir una decepción. ¿No es esto?

El crítico, hablando lentamente, contestó:

—El corazón de los hombres no está siempre á la altura de su inteligencia. Son muchas las veces en que los espíritus más selectos proporcionan las más grandes decepciones. Entusiasmados con su genio, queremos encontrar en ellos héroes, y con viva sorpresa sólo descubrimos hombres muy vulgares. Es muy cierto que Derstal es un músico notabilísimo, pero ¿se puede asegurar que será un amigo abnegado ó un amante fiel? ¿Sería capaz de un sacrificio artístico semejante al que hace un momento estaba usted dispuesta á hacer? Antes que deshonrarse confeccionando una obra de pacotilla, ¿sabría sufrir y soportar las privaciones, consagrándose al trabajo para crear una obra maestra? En otros tiempos, cuando era pobre y desconocido, supo hacerlo; pero ahora que ha saboreado las dulzuras del éxito y los refinamientos del lujo, ¿tendrá ese noble estoicismo que es el único que permite crear concienzuda y serenamente? ¡Ah, hija mía! Derstal me preocupa, me inquieta. Usted sabe cuántas esperanzas había concebido y fundado en él. Veía en el joven artista la renovación de nuestro arte musical. Ibamos á dejar de ser llevados á remolque por las escuelas extranjeras. Las raíces de la influencia italiana podían, al fin, ser cortadas; la sombra maciza del gran árbol wagneriano cesaba de sofocar los arbustos de nuestra producción nacional. Volvíamos, en fin, á ser lo que fuimos en otros tiempos, y era Derstal quien realizaba este milagro. Por esto le quería; por esto le empujaba; por esto le sostenía sobre los escombros de la música contemporánea, abatida por mí á fuerza de críticas y de sarcasmos. Ahora temo que haga traición á la sagrada causa que nos era común. Sí, dudo de él; y por esto le digo, hija mía, con la mayor sinceridad procure usted que no llegue un día en que tenga que llamarse á engaño.

—Traicionar el arte, es hacerme traición á mí misma—dijo Eva palideciendo. Ha hablado usted mucho ahora, para no llegar hasta el fin de sus relaciones. Tenga usted el valor de decirme todo cuanto debo temer.

—Pues bien, he aquí lo que he sabido. Se dice que obligado por necesidades urgentes de dinero, y cediendo á los constantes ruegos de amigos nuevos, que desgraciadamente ejercen ya demasiada influencia sobre él, Derstal debe haber aceptado las proposiciones de la sociedad directora de la Opera de Nueva York, comprometiéndose, mediante cien mil francos entregados por adelantado á cuenta de sus derechos de autor, á escribir una obra para América.

—¡Ah! Son los Brandón los que han arreglado este negocio—dijo Eva, golpeándose la frente.—Yo temía los resultados de la intimidad de Oliverio con estas gentes, y veo que no me equivocaba. Pero si ha prometido escribir una obra para Nueva York, tendrá que entregar en seguida la partitura, pues los americanos no son lo más á propósito para esperar. Quieren un efecto inmediato á sus arreglos, y gozar en seguida de las ventajas estipuladas...

—En efecto, Derstal debe de haberse comprometido á entregar su ópera en seguida. El estreno debe verificarse en el mes de Mayo; tiene, pues, seis meses delante de él para escribir cuatro actos, y dos para hacerlos ensayar. Es el trabajo para la exportación en su aspecto más repugnante.

Eva tenía los ojos llenos de lágrimas.

—Entonces — dijo—¿abandonará «La Veneciana»?

Lavirón no contestó; frunció las cejas, arqueó los hombros, sacó un cigarrillo de su petaca, lo encendió y, echando bocanadas de humo, dijo con amargura:

—Esos americanos son asombrosos. Se ven precisados á improvisarlo todo en su sociedad, en la que todo es nuevo, escudados en sus riquezas, y no retroceden ante ninguna dificultad ni ante ningún obstáculo. Todo cuanto se compra debe pertenecerles.

Se dan por satisfechos pagando el precio que se les exige. Empezaron por comprar los objetos de primera necesidad; en seguida abordaron lo superfluo, y ahora se entregan desenfrenadamente á la compra de objetos de gran lujo.

Argentina

BUENOS AIRES, 8—A fines de la semana el ministro de la Guerra... [illegible]

España

[illegible]

Alemania

[illegible]

Dinamarca

[illegible]

Rusia

[illegible]

Austria-Hungría

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Chile

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

Francia

[illegible]

Italia

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

TRIBUNALES

[illegible]

Pedro Sequeira, Antonio Bene, Carlos A. Fein, Pedro Berhouet, sucs. Francisco Sainz Rozas y otro, Aníbal Safons y Saravia con Carmen Rada y otras.

Interlocutorias—María Cubelo de Vacca, Pedro Mollnari y Ca. con Cándido Tonacini y otro, Manuel Luque con José M. Montero Wentulsses, Francisco Baños con Juan Pedro Diaz.

Definitivas—José Rivas Lopez.

Reservadas—Una.

Avelino Barbot, actuario

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y confección de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 148 pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 222.

BENJAMIN C. de OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm.

DOCTOR LUIS MONDINO. — Trasladó su consultorio á la calle Cámaras número 133 a. 956 ja 8 v jl 8

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 69, (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Ur. Mayo 196. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los... [illegible]

OMNIBUS

[illegible]

RECLAMOS

[illegible]

«Château de Vildor (Pas-de-Calais). — Estoy sumamente satisfecha del dentífrico conocido con el nombre de Dentol, y no puedo ya emplear ningun otro».

Para que desde Burlat (Herault), que se encuentra al Sur de la República, se apresurasen las señoritas de la alta sociedad á remitir cada cual su correspondencia testimonio al autor del maravilloso dentífrico.

No habríamos reparado en esa circunstancia si todavía no nos encontrásemos con otra carta de Burlat, pero esta vez es de un caballero. (¿Seguirá la influencia del ejemplo?)

«Burlat (Herault). — Muy señor mío: Le agradezco vivamente el cofrecillo muestra que ha tenido V. la bondad de enviarme. El Dentol es verdaderamente el dentífrico más prodigioso que yo he conocido, pero es el caso que he concluido ya con la muestra y no puedo prescindir de él. — Firmado: Claudio Granderoix.»

El Dentol es, en efecto, y así nos explicamos los testimonios precedentes, un dentífrico soberanamente antiséptico y dotado de un perfume agradabilísimo.

Esta triple creacion, pues sabido es que existe Agua, Pasta y Polvo Dentol, está rigurosamente preparada con arreglo á los trabajos últimos de Pasteur; destruye todos los malos microbios de la boca, y del mismo modo impide ó cura con certeza la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta, con la circunstancia, además, de que á los pocos días de hacer uso del Dentol se ve que los dientes adquieren una blancura brillante y el sarro ó tártaro desaparece, quedando en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado puro, por medio de una bolita de algodon en rama, el Dentol calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean, sin más que colocar dicha bolita sobre el diente ó muela enfermos.

TRASLADO

La Maison Dematteis

Avisa á su distinguida clientela y al comercio, el traslado de su casa á la calle CAMARAS 154 (altos) entre las tiendas Inglesa y Correa Luna Hnos., ofreciendo tambien rebaja de precio por fin de estacion, de los artículos de invierno.

966 jn 9 v jl 9

YA APARECIO

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros DE Sherlock Holmes

PRIMERA SERIE

En venta en todas las librerías y en esta imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 195 a. esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1099. 2215 ab 15 pm

Biblioteca «La Nacion»

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la librería de la Universidad. calle Cerrito núm. 41.

Precio: $ 0.25

Los Pegaste los volúmenes núms. 4, 11, 91, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 118 y 119, correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

El Hilo de Oro, por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las 3 novias del pintor», por Sienkiewicz; Los Oberlé, por René Bazin; «Espíritas», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Ser e Maël, y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Almas de Niñas» irresponsables», por Manuel F. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Montgomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazán, y «Arsenia Guillot», por Próspero Mérimée; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgueneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años después», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.», por Jorge Ohnet, «En Viajes», por Miguel Cané; «Un caso extraño», por Guy Boothby.

«Amalia», por José Marmol, 1er. tomo.

«La señal de los cuatro», por A. Conan Doyle.

Tres novelas por Ouida.

La Luna Roja, por Champol.

«Quo vadis?» por H. Sienkiewicz, tomo primero, segundo y tercero.

HUNYADI JÁNOS

«El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales más Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, &. Exigir en la etiqueta el nombre de Andreas Saxlehner, Budapest.»

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», por Gonzalo Ramirez	» 2.00
«Divagando», por Máximo Torres	» 0.60
«Blas Cubas», por Machado de Assis, version castellana	» 0.36
Pascuas y Cuaresmas, por Alfredo Vara	» 0.40

Maria — POR 50 Centavos Oro Americano

Le enviaremos á Vd. libro de muestras, uno de nuestros HERMOSOS PRENDEDORES "AMERICANOS" DE ALAMBRE DE ORO, elaborado en cualquier nombre que se desee, por nuestro famoso artista americano en alambre de oro, hecho de una sola pieza fuerte de alambre de oro y la cual garantizamos por espacio de diez años. Ofrecemos este hermoso prendedor por menos de la mitad de su precio con el objecto de introducir nuestros anillos, prendedores y novedades de joyería en su país. Nos puede enviar el equivalente de 50 centavos en oro americano, en billetes de banco de su país, (ó giro postal) que montan á la suma de 50 centésimos. Pídase Catalogo. Dirección, SHELL NOVELTY COMPANY, 83 Chambers St., New York, E. U. de A.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace muy poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada de manera que al suponiendo empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años más, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y garantido. Recibido directamente de Noruega, de la nueva cosecha. En venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL 25 de Mayo, 215

Ya llegaron

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL

DE NUEVA PALMIRA á 0.30 cada uno, MUY RICOS PARA EL RESFRIO Y PARA LOS NIÑOS.

GUAYABA EXTRA DE CASCAO

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LA CREME».

TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 500 Y 1000 Y PARA FAMILIAS á 0.30 LOS 50 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES GRAN SURTIDO.

CIGARROS HABANOS id id

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALLO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO A DOMICILIO —TELEFO NOS LAS DOS COMPAÑIAS. 952 jun 7 perm.

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Loción á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísimo.

Prueben y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00. EL FRASCO — DEPOSITO: URUGUAY 144 a.

ab 14 v ab 14-1904 Francisco Campodonico.

Cúrese ese Resfriado en un Día tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES

Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES. NUMERO 2 DE 1173 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 800 HECTAREAS y NUMEROS 6 y 7 DE 1841 HECTAREAS.

PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30.—MONTEVIDEO.

890 may 28 v jul 28

Avisos del dia

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Castro y doña Paula Castro y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Mayo 30 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

964 jn 9 v jl 9

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de dormitorio de tres cuerpos nogal y roble, un rico amueblado de comedor francés «Vieux-chêne» compuesto de 15 piezas, dos amueblados de nogal con ropero de espejo, juegos de sala, aparadores, trinchantes, mesas de correr, un rico ropero de jacarandá con dos espejos, sillas, alfombras, espejos, un piano Bord y variedad de muebles nuevos y usados.

En nuestra casa de remates, calle Sarandí número 195 a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 11 DEL ACTUAL, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor todos los muebles y demás á la vista.

965 jn 8

José B. Gomensoro

De 27 sacos arroz con avería: frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL VIERNES 10 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman «Gutenfels», procedente de Bremen

EN LOTES A LA VISTA

23 sacos arroz imitacion glacé, de 75 kilos cada uno; 14 sacos arroz Bremen, de 115 kilos.

Venta despachado al contado y sin reclamo.

La venta se hará enseguida.

969 jn 9

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—1 rico piano Schiedmayer, espejos, consolas, cortinados, alfombras y demás objetos que adornan la casa Plaza Independencia número 23 (costado Norte), pertenecientes al señor don Tuli Freire, por ausentarse para Buenos Aires.

EL DOMINGO 12 del corriente mes de Junio, á la una y media en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario de dicha casa, que consiste en: Salon, antesala, escritorio, biblioteca con varias obras, dos dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, aparatos de gas en toda la casa, alfombrados, cuadros diversos y demás objetos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para sala tapizado en damasco de seda punzó, sillas y banquetas doradas, 1 consola con espejo veneciano, 2 espejos cuadrilongos, 2 espejos ovalados, 4 cortinados con galerías y cenefas, 1 gran biblioteca nogal de tres cuerpos, 1 mesa escritorio, 1 amueblado de nogal para dormitorio, 1 sólido amueblado de comedor, 1 juego de muebles para vestíbulo, 1 reloj de péndulo, 1 rico piano marca Schiedmayer, máquina de hierro, etajeres, muebles, etc., etc.

Por carteles mas detalles.

Se exije garantía en dinero al que compre.

970 jn 9

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipo

217, MISIONES — SARANDI, 171

DIRECTORIO

José A. Ferreira, presidente — Adolfo Vaz Ocampo, vice-presidente — Eduardo Ferreti, tesorero — Pedro N. Crosta, secretario.

VOCALES

Luis E. Piñeiro, doctor Alberto Garcilagos, doctor Joaquin Secco Illa.

Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres, ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Paysandú 52—2 piezas, 22 pesos.
Uruguayana 118—9 piezas, 35 pesos.
Colonia 462—4 piezas, 16 pesos.
Andes 344—4 piezas, 16 pesos.
Carmen 100—2 piezas, 10 pesos. La llave al lado.
Rivera 162a—4 piezas, 18 pesos.
Juan D. Jackson 242—5 piezas, 30 pesos.
República 164—2 piezas, 10 pesos.
Municipio 119—5 piezas, 16 pesos.
Cristobal Colon 11—7 piezas, 42 pesos.
Ramon Masini 22—5 piezas, 400 pesos anuales.
Justicia 153—3 piezas, 15 pesos.
Colonia 269—5 piezas, 32 pesos.
Palmar 29—5 piezas, 18 pesos.
Rocha 53—3 piezas, 8 pesos.
Juan M. Blanes 144—4 piezas, 26 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Recinto 112 — 5 piezas, 20 pesos.
Recinto 114 — 5 piezas, 20 pesos.
Agraciada 465 — 5 piezas, 38 pesos.
Joanicó 144 — 4 piezas, 6 pesos.
Reconquista 164 — 2 piezas, 10 pesos.
Charrúa 37a — 4 piezas, 16 pesos.
Cerrito 54—8 piezas, 55 pesos.
Tacuarembó 212—4 piezas, 14 pesos.
Juan L. Cuestas 89—8 piezas, 15 pesos.
Guaraní 57—10 piezas, 20 pesos.
Colonia 93—8 piezas, 45 pesos.
Millan 147—8 piezas, 25 pesos.
Durazno 96—4 piezas, 20 pesos.
República esquina Boulevar Artigas — 2 piezas, 12 pesos.
Avenida de la Paz 323—3 piezas, 18 pesos.
Yaro 143—2 piezas, 10 pesos.
Juan D. Jackson 40b—6 piezas, 88 pesos.
Monte Caseros 6—5 piezas, 20 pesos.
Orillas del Plata 196—7 piezas, 28 pesos.
25 de Mayo 156—3 piezas, 25 pesos.
Santa Lucía 133—4 piezas, 15 pesos.
Carapé 12—5 piezas, 16 pesos.
Yaro 208—3 piezas, 12 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Egido 57—3 piezas, 16 pesos.
Avenida de la Paz 217—5 piezas, 30 pesos.
Cámaras 51—3 piezas, 15 pesos.
Orillas del Plata 221—4 piezas, 19 pesos.
Piedras 157 — 2 piezas, 12 pesos.
Cerro 42—3 piezas, 65 pesos.
Zabala 281—5 piezas, 25 pesos.
A. Chucarro 15—5 piezas, 25 pesos.
C. Colon 19—6 piezas, 25 pesos.
A. Chucarro 21—6 piezas, 26 pesos.
Colonia 99—8 piezas, 45 pesos.
Colonia 239—5 piezas, 30 pesos.
Plaza Independencia 23—10 piezas, 60 pesos.
Joanicó 142—4 piezas, 8 pesos.

CASAS DE ALTOS

Plaza Libertad 12—9 piezas, 2o. piso, 75 pesos.
Buenos Aires 32—6 piezas, 23 pesos.
Salto 71—2 piezas, 10 pesos.
25 de Mayo 341—9 piezas, 70 pesos.
San José 231—10 piezas, 75 pesos.
Colon 97—7 piezas, 38 pesos.
Plaza Independencia 58—(altos derecha)—12 piezas, 80 pesos.
General Flores 42—4 piezas, 8 pesos.
Misiones 84b (1er. piso) — 9 piezas, 40 pesos.
Recinto 116|118 — 10 piezas, 50 pesos.
Maciel 74 — 5 piezas, 20 pesos.
Ibicuy 251 — 9 piezas, 60 pesos.
Buenos Aires 21) (2o. piso) — 6 piezas, 45 pesos.
25 de Mayo 118 (1er. piso) — 8 piezas, 26 pesos.
25 de Mayo 442 — 8 piezas, 90 pesos.
Cerro 99 (1er. piso) — 5 piezas, 8 30.
Orillas del Plata 221—6 piezas, 22 pesos.
A. Chucarro 19—6 piezas, 32 pesos.
Sarandí 176—13 piezas, 85 pesos.
Perez Castellanos 120 9 piezas, 40 pesos.
Colonia 36—7 piezas, 42 pesos.
Perez Castellanos 214 — 6 piezas, 15 pesos.
Sarandí 54—5 piezas, 22.25 pesos.
Cerro 99 (1er. piso)—6 piezas, 26.63 pesos.
Solís 31 (1er. piso)—5 piezas, 25 pesos.
Cristobal Colon 21—6 piezas, 32 pesos.
Cerro 91—6 piezas, 45 pesos.
Alejandro Chucarro 17—6 piezas, 22 pesos.
Ciudadela 177—4 piezas, 18 pesos.
Soriano 113—(1er. piso)—7 piezas, 30 pesos.
Sarandí 74—5 piezas, 30 pesos.
25 de Mayo 441—8 piezas, 65 pesos.
Reconquista 22—9 piezas, 30 pesos.

CASAS-QUINTAS

Reducto 221—3 piezas, 12 pesos.
Millan 361—12 piezas, 69 pesos.
Millan 361—12 piezas, 69 pesos.
Agraciada 920 — 8 piezas, ...
Millan 465 — 12 piezas, 80 ...
Mac Eachen s|n—9 piezas, 50 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Rio Negro 39|41—50 pesos.
Piedras 182—(escritorio)—16 pesos.
Buenos Aires 179—4 piezas, 28 pesos.
18 de Julio 799a—(almacen)—15 pesos.
Colonia 368|70—(almacen)—4 piezas, 30 pesos.
Zabala 65 — 27 pesos.
18 de Julio 454—(almacen)—40 pesos.
Piedras 141|3 — (escritorio)—1 pieza, 12 pesos.
Cerro y Cerrito—(sótano)—10 pesos.
Misiones 193 — almacen.
Piedras 278 (almacen) — 12 pesos.
Yaguaron 72b (almacen — 1 pieza, 16 $
Piedras 173 — 5 piezas, 45 pesos.
Misiones 116 (almacen) — 47 pesos.
Egido 31—5 piezas, 20 pesos, para depósito.
Maciel 76 (almacen) — 2 piezas, 18 pesos.
Sarandí 126 (bajos) — Almacen, 13 piezas, 100 pesos.
Maciel 159 — Depósito (antiguo Molino Mojado).
Colon 135 — 2 piezas, 20 p. Almacen.
25 de Agosto 277 (almacen), 25 pesos.
Sierra 112 — 5 piezas, 12 pesos.
Florida 146—1 pieza, 20 pesos.
Piedras 228a — 2 piezas, 10 pesos.
Reconquista 188 — 2 piezas, 16 pesos.
25 de Mayo 239 — 7 piezas, 55 pesos.
San José 231 — 10 piezas, 55 pesos.
Cerrito 170 — 1 pieza, 40 pesos.
Marcelino Sosa 124|8, galpon con 4 piezas, 25 pesos.
Colonia 158|64 y Rio Negro 165, 30 pesos.
Colonia 368|370 — 4 piezas, 25 pesos, (almacen).
25 de Mayo 239 — 6 piezas, 55 pesos.
Ciudadela 105 — (almacen), 30 pesos.
Sarandí 169a (escritorio) — 2 piezas...
Plaza Independencia 75 — 1 pieza, 15 pesos.
Brandzen esquina Patria — (terreno), pesos.
Plaza Independencia 73 — 1 pieza, 15 pesos.
Plaza Independencia 57 — 3 piezas, 20 pesos.
Juncal 90 — 2 piezas, 40 pesos.
Buenos Aires 122 — 3 piezas, 12 pesos.
Yaguaron 102 (barraca) — 15 pesos.
Zapicán 1—(Almacen)—2 piezas, 9 pesos.
25 de Mayo 428—(almacen)—1 pieza, 4 pesos.
25 de Mayo 432—(almacen)—1 pieza, 4 pesos.
25 de Mayo 434 (almacen)—1 pieza, 4 pesos.
25 de Mayo 440 (almacen)—1 pieza, pesos.
25 de Mayo 444—(almacen)—1 pieza, 11 pesos.
Colon 10—(almacen)—1 piezas, 25 pesos.
Soriano 114|16—(almacen)—4 piezas, 36 pesos.
Yacaré 15—(almacen)—1 pieza, 25 pesos.
Mercedes 455—(barraca)—2 piezas, 18 pesos.
Plaza Independencia 13—(almacen), 5 pesos.
Plaza Independencia 17—(almacen) — 5 pesos.
Plaza Independencia 17a—(sótano) — 2 pesos.
Guaraní 92—(almacen)—7 piezas, 20 pesos.

Para tratar ocurrir al Banco.

Hector O. Garcia, Gerente.

Avisos

Se obtiene un HERMOSO PECHO por medio de las Píldoras Orientales que en 2 meses desarrollan y endurecen á los senos, hacen desaparecer las salidas huesosas de los hombros y dan al busto una graciosa lozanía. Aprobadas por las eminencias médicas, son benéficas para la salud y convienen á los más delicados temperamentos. — Tratamiento fácil. Resultado duradero. — El frasco con noticia fr. ... J. RATIE, Farm., 5, Pass. Verdeau, Paris. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Artículos buenos y baratos ofrece semanalmente Gran Casa Ingles

PASO para confecciones, muy sedoso, ancho 140, todos los colores, 0.80 el metro.

RIDEAUX, cortinas de tul bordadas, con aplicaciones, para camas, puertas, etc. $ 6.60 par (valen $ 10.00).

FLANELA, muy encorpada, fondo negro, con bastones y lunares chinescos, soberbia para batones, matinée, vestidos, blusas, última creacion, 0.20 metro.

CINTA DE TERCIOPELO, clase superior, en todos los colores, piezas de 5 metros, 0.14 pieza.

GENERO de lana, doble ancho, 0.30 el metro, (vale 0.45).

GALON chinesco con dorado, la más alta novedad, 0.20 metro.

BLUSAS, modelos nuevos, de franela bombasí, etc., 1.00, 1.20 y 1.30 cada una.

BOTONES de fantasía, aplicaciones, flecos, hebillas, plumas, aigrettes, cinta de seda y terciopelo, etc., etc.

CAMPILLAS, alamares, golpes de pasamanería, en seda chenille, fantasía, 0.12 0.16, 0.20, 0.25 cada una.

FORMAS de sibelina fieltro, para señoras y niñas, 80 modelos diferentes y en todos los colores.

PANA marron, verde, gris, beige, punzó, granate, blanca, clase superior, 0.50 metro

18 DE JULIO. 542

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

Y

Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ansoategui

INTRODUCTOR

En venta en las droguerias y boticas.

OTRO hombre nuevo

¡NO PODIA TRABAJAR!

Hoy está fuerte y sano. Que el mismo le diga como recuperó la salud.

Pantanoso, Montevideo, Noviembre 22 de 1903.—Señor doctor Sanden.—Estimado señor:—Me hago un deber en poner en su conocimiento que he usado su Faja Eléctrica por espacio de dos meses al cabo de los cuales me hallo completamente restablecido de la dolencia que me aquejaba, que era un fuerte dolor de cintura que me impedía dedicarme a mi trabajo.

Quedándole á usted agradecido, se despide de usted S. S.—Juan Otonelli

Pantanoso, Montevideo, 2 de Diciembre de 1903.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mío:—Recibí su apreciable del 25 del pasado en la que me comunica haber recibido mi carta en la que yo despues de agradecerle el señalado servicio que ha hecho Vd. con su invento á la humanidad en general y á mi en particular, pasaba a decirle que desde que uso su Faja por espacio de dos meses me hallo completamente restablecido de un pertinaz dolor de cintura que me imposibilitaba de todo trabajo. Segun los deseos expresados por Vd. en la suya tiene Vd. mi autorizacion para que dé á la publicidad la presente.

Sin mas se despide de Vd. S. S.—Juan Otonelli.

Este hombre ha encontrado nuevo vigor y vitalidad, y Vd. puede hacer lo mismo.

Mi sistema es sencillo y natural

Visítenme é investiguen.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Si no puede venir personalmente mande á buscar mis folletos Vigor y ... Ellos le explicarán todo y le serán remitidos gratis y porte pago.

Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado ... Idem suscrito ... Idem realizado ... Fondo de reserva ... [illegible]

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 263

El Banco da cheques sobre Italia en el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES É ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde la fecha y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Sobre depósito en cuenta corriente. Nil

á retirar con 30 dias de aviso con previo convencional

por 3 meses fijos

por 6 meses fijos

Descubierto en cuenta corriente

Descuentos: convencional.

Montevideo, Mayo 7 de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias ar continuas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia en los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del día . . . . . . $ 0.80

Comida ó cena . . . . . . $ 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

LUZ INCANDESCENTE

¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien tenemos un surtido completo en tubos, rosetas, tulipanes, pantallas y todo lo concerniente para aparatos á gas y petróleo, incandescente.

Ferretería de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

Banco de la República O. del Uruguay

... LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 72

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000 000.00
Capital suscrito	6.000 000.00
Capital integrado	5 189 310 91
Fondo de reserva	189 316 91
Fondo de prevision	150 000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS ... ÓRDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales ... [illegible]

COBRO DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe...

COBRO DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro		1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses	(segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses	(idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo		3 »
En Caja de Ahorros		convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

SR. NICOLAS LEROSO.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestión es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe: «Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general. Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay.»

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott: la única que no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones, y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del «Hombre con el pescado á cuestas».

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Errasu y Cía.

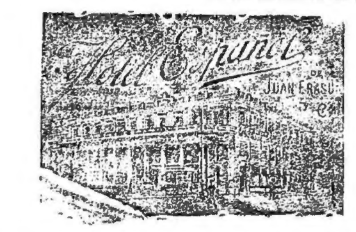

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

Exíjase el verdadero nombre. Rehúsense los productos similares.

J. SIMON, 59, Faub. St-Martin, Paris 10e.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerías y en esta imprenta

Fotografía inglesa

RINCON 176

GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto — mientras persista la situacion actual del país, — hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando esas rebajas, en algunos á un CINCUENTA POR CIENTO del precio actual.

Hago presente así mismo, que esas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.

195 ms 1 v J. Fitz Patrick.

Al comercio y al público

Participo al comercio y al público, que segun escritura pública otorgada el 23 del pasado ante el Escribano don Manuel M. Remay, he comprado á los señores Sobrino y Fernandez Campos, la Ferretería por mayor situada en la calle Uruguay esquina Florida, la que desde esa fecha girará bajo la razon social de Lopez y Cía, en el mismo local y para continuar los mismos negocios.

Montevideo, 3 de Junio de 1904.

914 jn 5 v jn 10 Ramon Lopez.

Agencia Inglesa de Seguros

DE

N GODDARD y Cía

Calle Solís 63 (altos)

COMPAÑIAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 63 (altos)

1778 pm

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á licitacion para la adquisicion de 500 contadores con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla en la Gerencia, calle Daymán 195.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrados y lacrados y serán abiertas el día 19 de Julio próximo, á las 12 y 30 a. m. en presencia de los interesados que concurran.

41 my 26 v jn 29 La Gerencia.

MEDALLAS de ORO 1885-1889

BERTHOLET

CAMISAS, CALZONCILLOS, etc.

82, rue d'Hauteville, PARIS.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

El Banco dá giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Abril de 1904 hasta nuevo aviso:

Abonará en cuenta corriente y á la vista nada.

Abonará en depósitos á retirar con 30 días de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos, convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los domingos, de 10 á 11 a. m.

Bell, Towers y Ca.

INTRODUCTORES DE

ESTUFAS A KEROSENE

Variado y bonito surtido

DE ESTUFAS

PARA QUEMAR LEÑA Ó CARBON DE PIEDRA

Chimeneas — GUARDA-FUEGOS — Marcos — CARBONERAS

EL SURTIDO MAS COMPLETO SE HALLARÁN EN CASA DE

Bell, Towers y C.a

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Junio 7 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Entregas hasta el dia 6 .... $ 7.503 40
Id. id. correspondiente al dia 7 .... » 599 19
Total .... $ 8.102 59

Telegramas comerciales

Londres, 8—(á la 1 y 25 p. m.)—Deuda Consolidada á 55.375 por ciento.

Buenos Aires, 8—Se despachó á bordo del vapor Conway, para Capetown, 629 animales mulares y caballares.

Con destino á Pará se embarcan 260 animales.

—Las pieles lanares se pagan de 0.65 á 0.65.

Los pieles de estacion, clase superior, con escasa entrada y demanda activa.

Hoy entraron al Mercado Central de Frutos 291 vagones con 26.075 bolsas de trigo, 10.164 id de maíz, 5.222 id de lino, 3154 id de avena y 3741 de cebada.

El trigo con precios en baja y poca demanda para la exportacion. El trigo especial se vendió hoy á $ 6.30, el superior á 6.20, el bueno de 5.70 á 5.90, el regular á 5.30 y el inferior de 4.50 á 5.00.

La semilla de lino con precios firmes, vendiéndose de $ 7.00 á 7.10 y en la dársena á 7.35.

El maíz amarillo se vende á $ 3.45, en la dársena á 3.60.

Hoy se vendieron 350.000 kilos de lana fina correntina al precio de $ 8.60 los 10 kilos incluyendo los gastos de enfardelaje.

—El frigorífico de Sansinena, vendió 6000 kilos de cueros lanares á 67 centavos.

Para frigorífico se compraron 790 capones á $ 7.50 y 7.60. Los lincoln á $ 10.50.

—La casa Baldani vendió 50.000 bolsas de lino á $ 7.50.

Buenos Aires, 8—Cédulas H Nacionales, al contado, 100.20.

Id id. fin de mes, 100.40.

Empréstito Popular 1898, al contado, 101.

Muelles (Nuevas de $ 5 cada una), al contado, 32.

Id id. fin de mes, 132.

Puerto San Nicolás, al contado, 42.50.

Id id. fin de mes, 42.80.

Id id. fin de mes, 42.50.

The Catalinas (oro), al contado, 26.50.

Id id. fin de mes, 27.

Banco de Italia (oro), al contado, 100.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 125.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1|8 á 3|16.

Id Franci, 5.04.

Id Alemania, 4.11.

Id Bélgica, 5.05.

Salen Helios y Colombia.

Amberes, 8—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.15 para Julio y á 5.12 1|2 para Octubre.

Roubaix, 8—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 para Julio y á 5.22 1|2 para Octubre.

Havre, 8—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 28 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.59 1|2 para Julio y á 1.62 para Octubre.

Madrid, 8—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 138.65 por 100 francos oro.

Génova, 8—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á liras 100.02 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 8—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el dia á 12 peniques por 1.000 reis papel.

Rio de Janeiro, 8—La existencia de carne tasajo se compone de 1.760.000 kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas 500 á 620 reis el kilo; id id puras mantas 580 á 720 id.

Mercado firme.

Exportacion

Zarpó anteayer el vapor inglés Tropic, con la carga siguiente:

Para San Juan de Puerto Rico—3329 fardos carne tasajo.

Para Cienfuegos—2.416 fardos tasajo.

Para Habana—19.390 fardos carne tasajo, 50 cajones carne líquida.

Para Matanzas—2453 fardos tasajo.

Para Nueva York—100 fardos garras, 327 cueros potros salados, 25 fardos cerda, 440 id carne tasajo, 3889 cueros secos.

—Zarpó ayer el vapor francés «Amiral Aubes», conduciendo:

Para Havre—7280 cueros salados, 125 fardos lana, 10.700 astas, 42 toneladas de huesos.

Para Dunkerque—77 fardos lana.

FAENA SALADERIL

Centro	Dia 8	Total
Rodolfo Vellozo	351	49.679
P. Denis y Ca.	549	28.021

Reparto de hipotecas

Operaciones efectuadas en el dia de ayer en la primera seccion:

80 pesos al uno por ciento mensual.

2.055 idem idem nueve idem anual.

En la segunda seccion:

3.800 pesos al ocho por ciento anual.

4.900 idem idem idem idem idem.

Bueyes: de $ 14.25 á 19.75.

Novillos: de 9.50 á 21.

Vacas: de $ 6.50 á 16.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 8 de 1904.

LANAS

Se han recibido ayer por vía terrestre 11.850 kilos que sumados con los que se han recibido desde el principio del año forman un total de 33.529.500 kilos.

En este mercado no se ha realizado hoy ninguna operacion.

CUEROS VACUNOS SECOS

Del litoral se han recibido ayer 144 cueros y del interior 1.255, sumando en conjunto 1.372 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vías 262.582 cueros.

El interés por estos cueros ha decaído algo, siendo menor la demanda actual.

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer ha sido de 373 cueros procedentes del interior.

Los arribos generales habidos de diversas procedencias desde el principio del año hasta hoy suman 188.876 cueros.

En nada ha variado la situacion de este mercado.

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

Solo del interior hubo entrada ayer.

Llegaron 849 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 579.986 bolsas.

La situacion de este mercado continúa siendo de calma.

MAIZ

Consta de 1.899 bolsas la entrada habida ayer por vía terrestre.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vías 252.004 bolsas.

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

FORRAJES

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 7

Por vía fluvial — 144 cueros vacunos secos; 3 atados becerros; 92 id lanares; 2 atados corderos; 4 bolsas cerda; 1 id plumas.

Por Estacion Central — 79 bolsas lana; 1.258 cueros vacunos secos; 373 id id salados; 83 id potros; 59 id becerros; 15 atados id; 13 cueros lanares; 474 atados id; 96 fardos id; 23 atados corderos; 3 id silvestres; 17 bolsas cerda; 3 id plumas; 22 id astas; 849 id trigo; 1.737 id maíz; 29 id lino; 188 id afrecho; 35 id afrechillo; 15 id alpiste; 22 id cebada; 41 id granza.

Tablada del Norte

[illegible]

LLEVAN BALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.25 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Algeria	francés	9	Marsella y esc.
A. Bandin	francés	9	Dunkerque y esc.
Desterro	brasileño	9	Rio Janeiro y escalas
Lombardy	inglés	10	Liverpool
Magdalena	inglés	10	Southampton y esc.
Hypatia	inglés	10	Nueva York
Panamá	inglés	10	Valparaiso
Guajará	brasileño	10	Santos
Cap Roca	aleman	12	Hamburgo y esc.
Montevideo	aleman	12	Amberes y escalas
Sirio	italiano	12	Génova y escalas

VAPORES DE ULTRAMAR Á SALIR EN JUNIO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Barbary	inglés	9	Liverpool y escalas
Pampa	francés	9	Havre y escalas
Heraclides	inglés	9	Pernambuco
Memos	aleman	9	Havre y Londres
Chili	francés	10	Burdeos y escalas
Desterro	brasileño	10	Rio Janeiro y escalas
Panamá	inglés	10	Liverpool y escalas
Cap Ortegal	aleman	10	Hamburgo y escalas
Antonina	aleman	12	Génova y escalas

Manifiestos de buques

[illegible]

Despacho de Aduana

Junio 8 de 1904

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana

MERCADERIAS

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1904

ACTIVO

Renta Pública de Garantia—*Monto actual* . . .			$ [illegible]
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes* .			» 3,751,124 0[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden . .	$ 4,679,800 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			[illegible]
Valor nominal de los mismos	» 848,200 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série A.	» 57,126 53		
» Títulos Hipotecarios » D.	» 150,0[illegible]		
» » » E.	» 9,755 87		215,[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio:			
Sobre Préstamos de la serie A	» 10,841 04		
» » » D	» 1,2[illegible]		» [illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*			3,[illegible] 67
Caja—*Existencia en efectivo*			» [illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar* . . .			» 601,[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» [illegible]
			10,0[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			4[illegible] 91
Valores depositados			200,[illegible]
			10,[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5,070,[illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A.	$ 3,062,100 00		
» » » B.	» 271,300 00	$ 3,3[illegible]	
» » » C.	» 3[illegible],000 00		
» » » D.	» 860,200 00	» 1,2[illegible] 00	
» » » E		» [illegible]	» 4,[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 4[illegible]
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar* . . .			» 3,[illegible] 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion:			
A saber: Saldo de los convertibles en Abril de 1904		7 [illegible]	
A convertir en Julio de 1904		41,[illegible] 00	4[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar . . .			2[illegible] 67
			» 10,0[illegible] 02
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E:			
De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ [illegible]		
» » » Títulos » D.	» [illegible] 15		
» » » » » E.	» [illegible] 00		» [illegible]
Depositantes de valores			200,[illegible]
			$ 10,[illegible]

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Arteaga, Gerente. — [illegible], Contador interino.
830 my 18 v my [illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Abril de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse en la 2.ª serie . . .		5,000,000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones .	[illegible] 08	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones .	1,000,000 00	» 1,[illegible] 08
Varios deudores		» 6,810,072 21
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1,140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 1.ª serie á 73 % .		» [illegible] 00
Caja: Existencia en efectivo		» 6,[illegible] 05
		$ 21,[illegible] 93
Valores depositados		» 5,[illegible] 87
		$ 27,[illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5,000,000 00	
1.ª Série de acciones liberadas . . .	1,000,000 00	$ 6,000,000 00
2.ª Série de acciones á emitirse . . .	5,000,000 00	
2.ª Série de acciones liberadas . . .	1,000,000 00	» 6,000,000 00
		$ 12,000,000 00
Varios acreedores . . .		» 4,117,559 37
Depósitos judiciales y administrativos . . .	[illegible] 48	
[illegible]	[illegible] 00	» [illegible],057 48
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: [illegible] General de Impuestos Directos . . .		» 69,102 13
[illegible] en circulacion . . .		» 4,[illegible] 00
Fondo de reserva . . .		» 1[illegible] 54
[illegible] . . .		» 130,000 00
Cheques, Conformes á la vista. En Circulacion . . .		» 20,000 00
		21,[illegible] 93
Depositantes de valores . . .		» 5,[illegible] 87
		$ 27,[illegible] 80

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Mayo de 1904.
Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente. — Pedro C. Tezerre, Contador General.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Abril de 1904

Existencia de Emision Provisoria 133 billetes (saldo) . . .	$ 1,410 00		
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 33 billetes . . .	» 340 00	$ 1,0[illegible] 00	
Recibidos de Europa hasta la fecha: [illegible] billetes (saldo)			
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 2[illegible] billetes . . .	$ 1[illegible] 30	» 22,[illegible] 07	
		$ 22,[illegible]	
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería:			
Provisoria 90 billetes . . .	$ 1,000 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Abril corriente, 1 billetes . . .	» 10[illegible]	» 9[illegible] 00	
Definitiva [illegible] billetes . . .	» [illegible]		
Menos—Devueltos á la seccion emision hasta Abril corriente 46,[illegible] billetes . . .	» 31,[illegible] 00	» 9,99[illegible]	» 9,[illegible]
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria [illegible] billetes . . .	$ 203 00		
Definitiva 2,144,970 [illegible] billetes . . .	» 13,121,[illegible]		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13,121,[illegible]	13,121,[illegible]	
Billetes habilitados			
Provisoria 79 billetes Casa Central . . .	$ 7[illegible]		
» 19 » Sucursales . . .	» 1[illegible] 00	» 9[illegible] 00	
Definitiva 2,021,327 » Casa Central . . .	» 7,[illegible] 00		
» 134,58[illegible] » Sucursales . . .	» 1,[illegible] 00	» 8,[illegible] 30	
Total de emision habilitada . . .		9,[illegible]	
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central:			
Billetes Casa Central . . .	$ [illegible]		
Existencia en Sucursales . . .			
» de Casa Central . . .	» [illegible] 50	» 4,[illegible]	
Emision en circulacion—Mayor . . .	» 2,[illegible] 00		
» » —Menor . . .	» 2,[illegible]		
Total Emision en circulacion . . .	» 4,[illegible]	$ 4,[illegible]	
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central:			
En efectivo . . .	» 4,[illegible] 20		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro . . .	» 2[illegible] 00	» 5,0[illegible] 29	
Existencia en Sucursales:			
En efectivo . . .	» 3[illegible] 87		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro . . .	» 21,[illegible] 00	» [illegible] 37	
Total de encaje . . .		$ 5,[illegible]	

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.
Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—B. [illegible], Delegado del Gobierno.—*Pedro C. Tezerre*, Contador General. — *Enrique Lalo*[illegible], Tesorero.
819 my 15 v my 18

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Montevideo, 20 de Mayo de 1904.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporación Municipal, durante el mes de Abril ppdo. en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 89.984,02 cts.) ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos, 02 centésimos nacional.

La comprobación respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Mayo 26 de 1904.

Publíquese.

HEGUY, Presidente.—*R. V. Benzano*, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Abril de 1904.

INGRESOS

1904				
Abril 1.º	A existencia en esta fecha, proveniente de Marzo ppdo: De rentas generales . . .	$ 7.153 18		
	De garantías . . .	» 6.876 00	$ 14.429 18	$ 14.429 18
» 31 »	REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Marzo ppdo. . . .		$ 522 50	
» » »	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES — Recibido por el mes de Marzo ppdo. . . .		» 870 75	
» » »	CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS — Recibido por el mes de Marzo ppdo. . . .		» 366 47	
» » »	OFICINA DE ANÁLISIS — Recibido por el mes de Marzo ppdo. . . .		» 70 0[illegible]	
» » »	CUOTA ADICIONAL — Recibido por saldo del mes de Febrero ppdo. . . .		» 179 00	
» » »	INSPECCIÓN GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA — Recibido por el mes de Marzo ppdo. . . .		» 116 0[illegible]	
» » »	TRANVÍA ORIENTAL — Recibido por la mensualidad de Marzo ppdo. . . .		» 600 00	
» » »	TRANVIA DEL NORTE — Recibido, por la mensualidad de vencida el 5 del corriente . . .		» 750 00	
» » »	TRANVIA UNION Y MAROÑAS — Recibido, por el 3 ojo de sus entradas brutas en Marzo ppdo. . . .		» 514 72	
» » »	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES — Recibido de su renta en el presente mes . . .		» 132 38	
» » »	ALQUILERES — Recibido por este concepto en este mes . . .		» 61 00	
» » »	MULTAS — Recibido por este concepto en este mes . . .		» 10 67	
» » »	DIRECCION DE CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	$ 258 68		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 579 32	» 838 00	
» » »	DERECHOS SUNTUARIOS — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . . .		» 25 00	
» » »	PERMISOS DE EDIFICACION — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	$ 55 65		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 285 43	» 341 08	
» » »	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	» 24 00		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 137 00	» 161 00	
» » »	BANCO DE LA REPÚBLICA — Recibido por nuestros cheques á s/c cuenta corriente . .		» 4.850 00	
» » »	CONTRIBUCION INMOBILIARIA — Recibido por cuenta del corriente ejercicio . .		» 1.578 27	
» » »	PATENTES DE RODADOS — Recibido de dicho por cuenta del 2.º semestre del corriente ejercicio 1903-1904 . . .		» 683 76	
» » »	EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Recibido del Banco Comercial el excedente del servicio por cuenta del cupón al 1.º de Junio próximo . . .		» 3.384 25	
» » »	IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo de Febrero ppdo. . .	$ 1.307 41		
	Idem por cuenta Marzo ppdo. . .	» 6.063 91	» 7.475 32	
» » »	IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo de Febrero ppdo. . .	» 574 39		
	Idem por cuenta Marzo ppdo. . .	» 6.903 93	» 7.478 32	
» » »	IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Febrero ppdo. . .	$ 2.197 11		
	Idem por cuenta de Marzo ppdo. . .	» 4.[illegible] 93	» 6.101 04	
» » »	ABASTO Y TABLADAS — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	» 2.318 57		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 22.384 09	» 24.702 66	
» » »	IMPUESTO DE TORNAGUÍAS — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	$ 133 50		
	Id por cuenta del corriente mes . .	» 745 50	» 879 00	
» »	[illegible] — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	» 364 50		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 1.673 00	» 2.037 50	
» » »	FERIA DOMINICAL — Recibido por el presente mes . . .		» 178 34	
» » »	MERCADO CENTRAL — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	» 1.139 22		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 2.[illegible] 96	» 3.707 18	
» » »	MERCADO DE LA ABUNDANCIA — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	$ 597 90		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 1.518 82	» 2.116 72	
	MERCADO DE LA UNION — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .		$ 119 52	
» » »	MERCADO DEL PUERTO — Recibido por saldo del mes de Marzo ppdo. . .		» 46 45	
» » »	[illegible] — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	$ 5 70		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 510 70	» 516 40	
» » »	DIRECCION DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Marzo ppdo. . .	» 60 00		
	Idem por cuenta del corriente mes . .	» 301 97	» 361 97	
» » »	RECIBIDO EL DESCUENTO DEL 1 % — Recibido por el practicado sobre los pagos efectuados en el mes de Marzo ppdo. . . .		» 554 50	$ 75.534 84
	SUMA			$ 89.964 02

EGRESOS

1904				
Abril 30 Por	EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Entregado según órdenes al Banco Comercial, de esta plaza, por orden y cuenta de los señores Baring Brothers y Comp. Ltd., de Lóndres, para el servicio y amortización de dicho, por cuenta del cupón 1.º de Junio próximo . . .		$ 27.000 00	
» » »	OBLIGACIONES Á PAGAR — Pagado s/o el vale núm. 7 á favor de los señores Picun y Perrone por cuenta terrenos . . .	$ 400 00		
	Pagado, s/o el vale núm. 5, á favor de la señora Mercedes F. de Macias por cuenta terreno . . .	» 500 00	» 900 00	
	CASA DE BENEFICENCIA — Pagado su presupuesto por Febrero ppdo. .	» 972 42		
	Idem por órdenes de su s/o este mes . .	» 1.101 20	» 2.073 62	
» » »	DIRECCION DE SALUBRIDAD — Pagado su presupuesto por Marzo ppdo. .	» 3.5[illegible] 81		
	Idem s/o de su cargo este mes . .	» 2.665 51	» 6.255 32	
» » »	CONSERVATORIO DE VACUNA — Pagado su presupuesto por Febrero ppdo. . .		» 257 38	
	ABASTO Y TABLADAS — Pagado su presupuesto por Marzo . .	» 3.971 37		
	Idem su orden á su cargo este mes . .	» 235 66	» 4.207 03	
» » »	TERRENOS DEL PRADO — Pagado s/o á Emilio Goldaracena por cuenta de la de una quinta en dicho Prado . . .		» 1.176 10	
» » »	BANCO DE LA REPÚBLICA — Depositado en cuenta corriente este mes . . .		» 3.384 25	
» »	ALUMBRADO PÚBLICO — Pagado s/orden á la Empresa de Luz Eléctrica por su servicio de alumbrado por Marzo ppdo. . . .		» 7.468 88	
» » »	GASTOS AUTORIZADOS — Pagado s/o á E. Cooper, por alquiler de Marzo ppdo. . .	» 160 00		
	Idem s/o á la Liga Contra la Tuberculosis por Marzo ppdo. . .	» 20 00		
	Idem s/o por balances, á varios diarios por Marzo ppdo. . .	» 40 00		
	Idem s/o á varios por este concepto por Marzo ppdo. . .	» 7 50		
	Idem s/o á la Ofna. de Censo y Estadística Municipal sueldos por Marzo ppdo. .	» 416 19	» 653 69	
» » »	MERCADOS — Pagado sus presupuestos por Marzo ppdo. . .		» 912 49	
» » »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Pagado s/o á Inspección D. de Caminos, para la Avenida 19 de Abril . .	» 487 55		
	Idem s/o á José Pangatti, alcantarillas en Pocitos . .	» 250 00		
	Id á la Empresa C. Maestros, alcantarillado	» 1.000 00		
	Idem s/o á E. Castiglione, pedregullo Avenida Lezica . .	» 663 08		
	Idem Carlos Sagrado, por cuenta Quita-Calzones . .	» 70 00		
	Idem M. Peña, pedregullo del C. Burgues	» 308 98		
	Idem su presupuesto por Marzo ppdo.	» 2.162 65		
	Idem presupuesto de cuadrillas por Febrero ppdo. . .	» 4.377 40		
	Idem por órdenes á varios, este mes . .	» 57 90	» 9.477 18	
» » »	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES — Pagado su presupuesto por Marzo ppdo. .	» 4.461 57		
	Idem por órdenes á su cargo este mes .	» 4.250 83	» 8.711 40	
	Pagado los siguientes presupuestos por Marzo ppdo á saber: Secretaría General . . .	» 1.376 73		
	Dirección de Contaduría . . .	» 341 77		
	Dirección de Tesorería . . .	» 531 30		
	Registro General de Ventas . . .	» 281 08		
	Dirección de Cementerios . . .	» 1.246 73		
	Patentes de Rodados . . .	» 571 83		
	Serenos, Alumbrado y Salubridad . .	» 1.391 98		
	Oficina de Análisis . . .	» 658 42	» 7.318 84	
	Pagado los siguientes presupuestos de las Comisiones Auxiliares de la Junta, A saber: C. A. de la Union . . .	$ 592 24		
	C. A. del Reducto . . .	» 233 51		
	C. A. del Paso Molino . . .	» 249 52		
	C. A. del Cerro . . .	» 332 35		
	C. A. del Pantanoso . . .	» 151 85		
	C. A. del Peñarol . . .	» 125 66		
	C. A. de los Pocitos . . .	» 235 61		
	C. A. de Colon . . .	» 207 89		
	C. A. de M. Mendoza . . .	» 60 75		
	C. A. del P. Duranza . . .	» 173 85		
	C. A. de M. y Toledo . . .	» 155 11	» 2.517 37	» 83.018 86
» » »	SALDO existente en esta fecha el cual pasa á Mayo próximo: De Rentas Generales . .	$ 269 16		
	De Garantías . . .	» 6.676 00	$ 6.945 16	» 6.945 16
	IGUAL			$ 89.964 02

S. E. ú O.
Montevideo á 30 de Abril de 1904.

V.º B.º—JUSTO CUBILÓ, Director. — NAVARRA, Tesorero.

297 mayo 28—1 p.

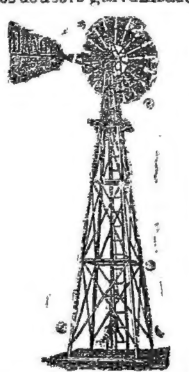

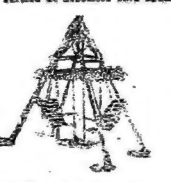

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 8 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista:
Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1876).
Montevideo, Junio 4 de 1904.
483 jno 6 v jno 10 — La Gerencia.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de seis millones (6.000.000) de fajas de $ 0.02 para paquetes de tabacos, y un millon (1.000.000) de fajas de $ 0.01, para cajillas de cigarrillos; —con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 1 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el 14 del corriente á las 3 1/2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
Victor Rainerí.
V.º B.º—Zas. — 963 jn 8 v jn 14

Direccion de Cementerios

Enrique Poney, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace público la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
958 jn 8 v at 8 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 161 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de esta fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Marzo 7 de 1904.
442 [illegible] — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-direcciones del ramo, dentro del término de noventa dias á contar de esta fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas como epidémicas [illegible] y [illegible] los sepultados.
En caso de que no sean reclamados, se conducirán en el osario general.
Montevideo, Abril 22 de 1904.
682 ab 23 v jlo 22 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro propietario del [illegible] núm. [illegible] del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 28 de 1904.
282 [illegible] — La Direccion.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de [illegible] de fajas de $ 0.02 [illegible], las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 1 p. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el 14 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
Victor Rainerí.
V.º B.º—Zas. — 962 jn 8 v jn 14

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores inscriptos en la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad el 26 de Junio á las 4 1/2 p. m.
La mesa receptora de los votos se instalará á las 4 1/2 de la tarde y de conformidad con lo dispuesto en el artículo [illegible] del reglamento de 5 de Mayo de 1885, se recibirán los sufragios de los señores electores durante quince minutos.
Montevideo, Mayo 20 de 1904.
Francisco Pesce, pro-secretario.
930 jn 2 v jn 13

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 1o. de 1904.
Esta Direccion llama nuevamente á licitacion pública para obras y trabajos en el edificio ocupado por la Comision Auxiliar del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el [illegible] corriente á las cuatro de la tarde y se abrirán en presencia de los interesados.
No se recibirán propuestas [illegible] [illegible] junta reclamacion [illegible] conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Maisons, secretario.
[illegible]

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Leonardo [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 4 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
251 jn 7 v jn 17

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Jorge Ravier, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete de Junio en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 89, á las tres de la tarde, con el objeto de resolver sobre el concordato propuesto por dicho señor Ravier, haciéndose presente que el estado y demás recaudos acompañados, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias.—Montevideo, Mayo 28 de 1904. — Salvador Aguerrebere, actuario.
916 jn 1.o v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Piaggio fu Gerolamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
917 jn 1.o v jt 5

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sinistri, y se cita á todos los que se consideren por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, 28 de Mayo de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
906 my 29 v jn 9

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Filgueira, citándose á todos los que se consideren con derechos en ella, por cualquier concepto, para que se presenten á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias y acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
956 mayo 28 v jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Echeverry de Bayle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Junio 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
959 jn 8 v jn 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Delgado de Etchegorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 24 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
814 cy 15 v jn 16

A VISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florentino Helguera y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo Mayo 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
875 my 24 v jn 26

A VISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Isaz de Antonini y se cita á todos los que se crean con derechos en ella, por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. Montevideo, Mayo 26 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
[illegible] my 28 v jl 8

EDICTO—Por disposicion del señor [illegible] Juez de Paz [illegible] [illegible] Rosario, Abril 11 de 1904.—Eduardo G. Alvarez.
[illegible] mayo 21 v jn 21

EDICTO JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor [illegible], se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de la segunda seccion rural [illegible] don Hilario [illegible] [illegible] — Escolástico G. Gimenez, actuario.
[illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez [illegible] [illegible] Montevideo, Mayo 12 de 1904.—[illegible], actuario.
511 mayo 19 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] — Avelino Barbot.
[illegible] ab 16 v jn 26